LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

Que El parágrafo 01 del artículo 35.1 Estatuto y Manual Interno de Contratación de La E.S.E. HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL, establece que Para la contratación de bienes o servicios por un valor no superior a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se podrá contratar teniendo como única consideración la disponibilidad presupuestal y el acuerdo elevado a escrito sobre el objeto, el precio, el plazo y demás que se consideren necesarias. Los oferentes podrán ser seleccionados del listado de oferentes o base de datos que se lleva en la entidad para tal fin.

Que la E.S.E. HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL, como entidad prestadora de salud requiere del apoyo de la gestión para la Asesoría en el manejo contable de la entidad durante la vigencia 2026; en vista que la entidad no cuenta con Personal de Planta suficientes y/o con los conocimientos y experiencia necesarios para ejercer y cumplir con todas las funciones y competencias, se hace necesario contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas que apoyen de manera eficiente y eficaz los procesos de gestión en el área asignada

Que una vez revisada la capacidad del recurso humano de la E.S.E HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL, se evidencio que la institución NO cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de las actividades, de las unidades PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PREPARACION Y REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 DE LA ESE SAN JORGE DE AYAPEL

Plazo: El plazo para la ejecución de las actividades a contratar será de Un mes y Quince días.

Actividades a desarrollar:

1) La Realizar la consolidación y preparación del informe de rendición de cuentas, el cual deberá contener la información de las áreas administrativa, financieras y asistencial de la entidad.
2) Realizar la impresión de 2000 ejemplares de la Revista que contiene la información de las cuentas a rendir correspondiente a la vigencia 2025, full color en material Propalcote.
3) Coordinar la producción del registro audiovisual para emitir. Video en el cual se muestre los avances del hospital en todos sus ejes.
4) Coordinar la divulgación de cada actividad en los a través de las redes sociales para la Convocatoria a la Rendición de Cuentas.
5) Realizar la impresión de 500 volantes por servicio (Promoción y mantenimiento de la salud, Vacunación, Consulta Externa, Laboratorio, urgencias, farmacia) referente a la promoción de los servicios de Salud que presta la E.S.E. Hospital San Jorge de Ayapel.
6) Disponer de la logística (Lugar salón de eventos, Decoración, equipos audiovisiales, materiales, silletería, Recurso humano logistica) necesarios para la ejecución de las actividades establecidas en el OBJETO CONTRATADO a realizarse el día 31 de agosto de 2026.
7) Garantizar la disponibilidad de la Logística (sonido, equipos audiovisuales, tarimas, recursos humanos, e hidratación) requerida para la ejecución del objeto contractual.
8) Suministrar 200 refrigerios para los asistentes a la reunión de rendición de cuentas públicas, de conformidad a la propuesta presentada
9) Presentar informe de ejecución contractual.
10). Disponer del recurso humano (presentador o modulador) de la audiencia pública de rendición de cuentas.

11). Realización de banner para la invitación a la reunión pública de rendición de cuentas de la vigencia 2026.
12) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual

Fondo y apropiaciones: Para la presente se cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar la presente contratación con cargo al CDP 260701150 DE 2026 por valor de $35.000.000.

Dado en Ayapel – Córdoba.

MARIA PATRICIA RUIZ PAYARES
Técnico Administrativo
E.S.E. HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL